

CHILE

Ofician a Carabineros por millonario contrato con exsubsecretario de Piñera, Vinko Fodich

El Ciudadano · 2 de julio de 2024

La diputada del PC, Carmen Hertz, presentó un oficio dirigido a la ministra del Interior Carolina Tohá, con el objetivo de que instruya al Contralor General de Carabineros de Chile, para que informe sobre la efectividad de que Vinko Fodich, integra actualmente la nómina de dotación a honorarios de esa institución.



Durante la mañana de este lunes, [el Equipo de Investigación de El Ciudadano](#) tuvo [acceso](#) a la confirmación de que el exsubsecretario de Prevención del Delito del primer Gobierno de Sebastián Piñera, [Vinko Fodich](#), fue detenido por conducir en estado de ebriedad con resultado de lesiones graves -marcando 1,84 gramos de alcohol por litro de sangre-.

Tras su control de detención, el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago resolvió que Vinko Fodich quedaría bajo la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno, mientras que una de las víctimas del choque -una niña de nueve años-, fue intervenida quirúrgicamente.

Sin embargo, la figura de Fodich no es desconocida en la abogacía, ya que, se desempeñó como Jefatura de la Fiscalía Local de Ñuñoa, Providencia y La Reina, «periodo en el que, además de dirigir administrativamente la entidad, se especializó en casos de delitos económicos, corrupción y lavado de dinero» -según

se lee en su página oficial-. Además, entre abril de 2010 y 2013, lideró la Subsecretaría de Prevención del Delito a cargo de la División de Control y Sanción, para luego ser director nacional interino de Seguridad Pública, mientras asumió la subrogancia del Subsecretario de Prevención del Delito.

No obstante, un nuevo dato revelador se suma a este caso: Al revisar la Transparencia Activa de Carabineros del año 2023, es posible confirmar la existencia de un millonario contrato a honorarios entre Vinko Fodich y la institución, por la función de «abogado penalista a cargo de defensa de determinado personal institucional; experiencia: litigante en materia penal y procesal penal; años de trabajo: 23 años».

Es más, el contrato tuvo como fecha de inicio el 8 de agosto de 2022, y se puede establecer que el último pago se registró en noviembre de 2023, sin aclararse un término de contrato. Además, dicho acuerdo tuvo un monto bruto de \$13.000.000.

Tras revelarse este antecedente, la diputada del PC, Carmen Hertz, presentó un oficio dirigido a la ministra del Interior Carolina Tohá, con el objetivo de que instruya al Contralor General de Carabineros de Chile, para que informe sobre la efectividad de que Vinko Fodich, integra actualmente la nómina de dotación a honorarios de esa institución.

«Resulta relevante conocer la efectividad de esta información debido a que el señor Fodich Andrade integra la defensa del excarabinero Sebastián Zamora, quien se encuentra en calidad de acusado por el homicidio frustrado de un adolescente en el denominado “Caso Puente Pío Nono”, proceso que busca determinar su responsabilidad penal personal. Resulta preocupante que el acusado Zamora cuente con defensa corporativa desde la institución de Carabineros de Chile y por

tanto con recursos públicos, pese a no ser miembro de la institución», se lee en el oficio, al que este medio tuvo acceso.

Finalmente, Hertz enfatizó en la urgente revisión de estos antecedentes.

Fuente: [El Ciudadano](#)